



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

DECRETO DE ALCALDIA N° 098

Lima, 28 NOV 2008

EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA :

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 520 del 2008, atendiendo al pedido del doctor Marco Antonio Parra Sánchez, Teniente Alcalde Metropolitano de Lima, se le otorga licencia, del 26 de noviembre al 1ro. de diciembre por motivos personales;

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 24° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en caso de ausencia del Alcalde lo reemplaza el Teniente Alcalde que es el Primer Regidor hábil que sigue en su propia lista electoral, en consecuencia en ausencia del Teniente Alcalde, el regidor que sigue en su lista;

Que, en el orden de prelación en la lista electoral proclamada por el Jurado Nacional de Elecciones, al Alcalde Metropolitano Dr. Luis Castañeda Lossio, le sigue el Dr. Marco Antonio Parra Sánchez y seguidamente con el N° 2 en la lista de Regidores, la Arquitecta Norma Yarrow Lumbreras;

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- La señora Arquitecta Norma Yarrow Lumbreras, Regidora Metropolitana, reemplazará al Alcalde Metropolitano de Lima, quedando encargada del Despacho, el día 28 de noviembre del presente año de 15.00 a 17.00 horas, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente decreto.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 **LUIS CASTAÑEDA LOSSIO**
ALCALDE DE LIMA